

399

Cuenca, 20 de febrero de 2.018

Señor Arquitecto
Julio Olmedo Ugalde Jerves
Ciudad

Por medio de la presente comunico a Usted, que de manera unánime, los socios de la compañía "INSERKOTA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN", en su escritura pública de disolución voluntaria anticipada, cláusula tercera literal b), acordaron designar a su persona como **Liquidador Principal** de la Compañía mientras dure el proceso de liquidación, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

Sus deberes y obligaciones constan de la Ley y de los Estatutos Sociales, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía para los fines de la liquidación. La Compañía INSERKOTA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Octavo del cantón Cuenca, doctor Homero Moscoso, el 31 de Julio de 2.001, aprobada mediante resolución No. 01-C-DIC-728, dada con fecha 19 de Septiembre de 2.001 por la Intendencia de Compañías de Cuenca, inscritas en el Registro Mercantil de Cuenca, con el número 640 y anotada en el Repertorio con el N° 4.647, el 16 de Octubre de 2.001; posteriormente se declaró disuelta mediante escritura pública autorizada por el Notario Noveno de Cuenca, doctor Eduardo Palacios el 18 de julio de 2.017, aprobada mediante resolución de la Intendencia de Compañías de Cuenca número SCVS-IRC-2017-00003423, de fecha 18 de agosto de 2.017, inscritas en la oficina del Registro Mercantil de Cuenca bajo el número 551 del Libro de Registro Mercantil y número de repertorio 9384 ambas en fecha 29 de septiembre de 2.017.

El presente documento, luego de su aceptación e inscripción, le servirá de suficiente credencial para ejercer su cargo mientras dure el proceso de liquidación, debiendo continuar en el ejercicio de sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Por la favorable atención que sabrá dar a la presente, suscribo.

Atentamente,

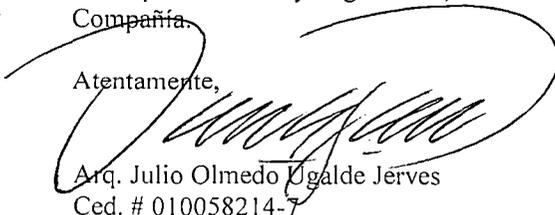


Sra. Janine Marie Ugalde Burgoyne
Presidente

Cuenca, 21 de febrero de 2.018

Yo, Arquitecto Julio Olmedo Ugalde Jerves, por medio de la presente, comunico a Usted, mi aceptación al nombramiento que se me ha conferido por resolución de los socios de la compañía INSERKOTA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, en los términos antes indicados, prometo desempeñarlo fiel y legalmente, de acuerdo con la Ley, Estatutos y Reglamentos de la Compañía.

Atentamente,



Arq. Julio Olmedo Ugalde Jerves
Ced. # 010058214-7



TRÁMITE NÚMERO: 2560

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: **NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL**

NÚMERO DE REPERTORIO:	14384
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	399
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INSERKOTACIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	UGALDE JERVES JULIO OLMEDO
IDENTIFICACIÓN	0100582147
CARGO:	LIQUIDADOR PRINCIPAL
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBAY GIRASOL



Nº 0305933